Ojo para los autos tocantes al minera de la villa de Molina por
1558 por ante mi en papel sellado de orden del Sr. alcalde mayor que fue

Ostensiva
de estadi
lio de los
pozos de esta
villa de
dueñas

En la villa de Molina a vij dias del mes
de Abril de mil y quinientos y
cincuenta y ocho años en presencia de
Martin Marin de la calle alcalde de Mayor
de esta villa de Molina y la de mas de esta
villa con juntamente en que se compuso de esta
villa de Molina estando en visita de los
pozos de esta villa como reconociendo
que la mayor parte de esta villa tienen las tierras
cansadas y que los pozos no son con la
abundancia por causa de las tierras y hemos
algunos de ellos los mandamos y no hay
casas cultivo a tiempo y que de mas
de esto por estar y estados los
lenbrados a los conos y arado de la
tierra como con los pares de los pozos
tiran a mezclas y vasos en muy mucho
daño en los pares y que de no poner
remedio en esto el daño era en mucho
dicho y de materia de los vecinos
aster muy deteriorados mando se un
tante el ayuntamiento y de martin
cerrados que pudieren ser avidos
para reconocer lo tomo el dicho mas
conveniente viendo el dicho de los
que se hallaren para que se corrija como
y el dicho de la mayor parte
dicho dijo que estimo entendido
como maestro y cuyo maestro cuyo
tor y de las fabricas de minas que fueron
que dio la direccion para que viniera
las aguas a por estado de cinco
dos quando se fuesen para el riego de
la huerta a los pozos para el prin
cipio de esta canal tomando por su cuen
ta la limpia y monda de las tierras
que atajo y obra que se de hi
tura de la mayor parte de las
fuera por ante mi el presente y que en
tre la de martin dicho de la